

SANIDAD VEGETAL

5° INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LA COCHINILLA ROSADA

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra la cochinilla rosada

Antecedentes

Durante el mes de abril 2018, se realizó el muestreo en 6321ha, reportando la presencia de cochinilla rosada únicamente en 998ha correspondiente a áreas agrícolas (89ha), áreas urbanas (904 ha) y silvestre (4.5ha). Asimismo, se efectuó el control de la plaga en 1081 focos de infestación mediante las acciones de control químico, cultural y biológico por medio de la liberación de 1,947,500 mil individuos de la especie *Anagyrus kamali* y 18,000 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri*. Se espera que a través de la aplicación de las medidas fitosanitarias que conforman la estrategia operativa de la campaña, la cochinilla rosada no cause daños en áreas agrícolas del territorio nacional, protegiendo así a un total de 2,452,876 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2015). Como resultado de las acciones realizadas la plaga solo ha impactado en áreas turísticas así como en ecosistemas naturales; a razón de lo anterior, se logró mantener la densidad poblacional a menor de un individuo de cochinilla rosada por órgano vegetal.

Recurso autorizado 2018:	\$47,866,373.00
Recurso ejercido en el mes:	\$2,022,025.69

Situación actual

Al mes de mayo de 2018, la plaga se encuentra bajo supresión en el Municipio de Mexicali, sin reporte de nuevos focos en los 5 municipios atendidos en Baja California, se implementan acciones para el control de la plaga en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (Fig. 1). La plaga se reporta en 1712.9 hectáreas correspondientes a áreas agrícolas (155.6ha), área urbana (1557ha) y silvestres (0.5ha) en hospedantes como: ornamentales, frutales.



Figura 1. Zona bajo control fitosanitario en la República Mexicana. Fuente: [Mapa Dinámico Fitosanitario](#)

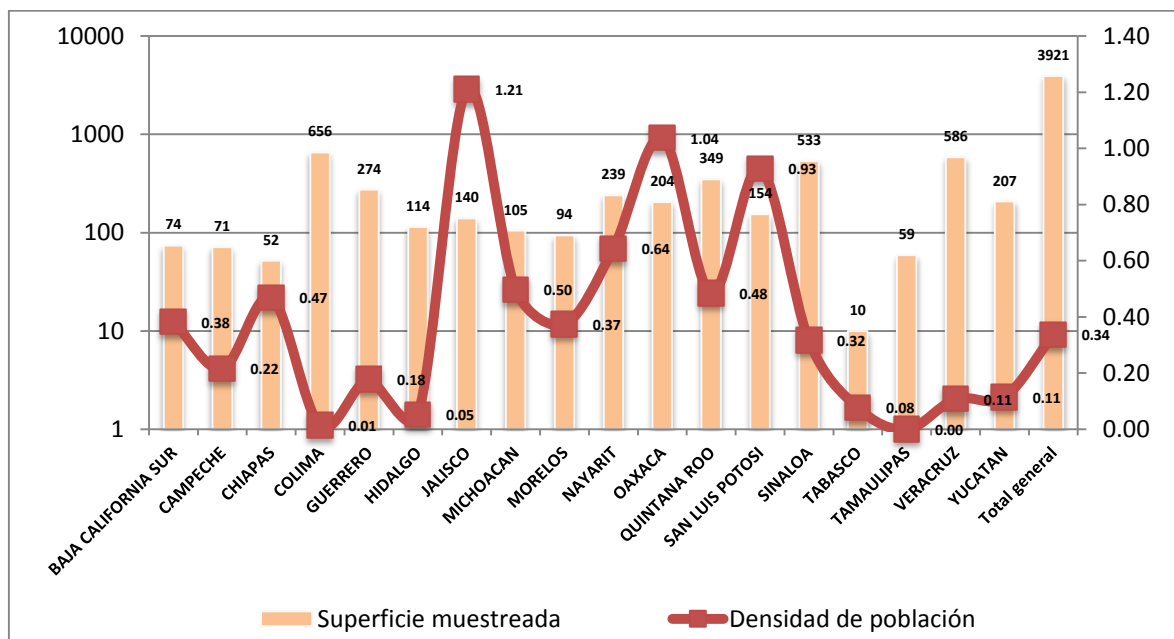
Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra la cochinilla rosada

Acciones Fitosanitarias

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales.

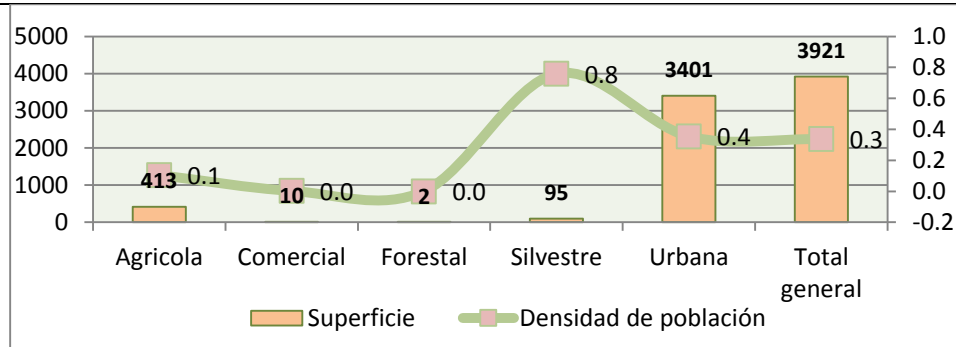
Exploración y Muestreo:

Superficie (ha)			
Área de riesgo muestreada	Superficie explorada	Superficie muestreada	Densidad poblacional
Áreas colindantes a cultivos agrícolas como, guanábana, guayaba, mango, mamey y ornamentales, hortalizas, etc.	22,544 ha	3,921	Menor a 1 individuo por órgano vegetal.



Gráfica 1. Evaluación de la densidad poblacional y la superficie muestreada por Entidad Federativa. Se registró una densidad poblacional en el mes de Mayo de 0.34 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 3,921 hectáreas. Si bien la meta anual de reducción en los niveles de infestación se mantiene en cumplimiento, es importante continuar con las acciones de campaña para evitar el incremento de las poblaciones y de ser posible continuar reduciéndola hasta su supresión.

Informe de acciones operativas, mayo 2018
Campaña contra la cochinilla rosada



Grafica 2. Densidad poblacional por tipo de área. En el siguiente gráfico se observa la densidad poblacional durante el mes de mayo, en cada tipo de área, la plaga no presenta daños significativos en áreas agrícolas comerciales.

Control de Focos de Infestación

Durante el mes de mayo 2018 se controlaron 1,934 focos de infestación detectados mediante el muestreo: se controlaron a través de las acciones de control cultural, control biológico y control químico. El control biológico fue mediante la liberación de 2,800,548 individuos del parasitoide *Anagyrus kamali* en los estados de Baja California (47,500), Baja California Sur (120,000), Campeche (180,000), Colima (60,000), Jalisco(228,000), Michoacán (72,000), Morelos (180,000), Nayarit (810,000), Quintana Roo (228,000), Sinaloa (441,400), Veracruz (217,648) y Yucatán (120,000), así mismo, se realizaron liberaciones de insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* en los estados de Nayarit (1,500), Quintana roo (1500) y Sinaloa (9,500).

Control de focos de infestación		
Focos controlados (Mayo)	Insectos de control biológico liberados	
1,934	12,500 <i>C. montrouzieri</i>	2,800,548 <i>Anagyrus Kamali</i>

